

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 076-2024-EPS-M/GG

Moyobamba, 02 de julio de 2024

VISTO:

El Informe N° 605-2024-EPS-M/GG/GO de fecha 26 de junio de 2024, Informe N° 072-2024-EPS-M/CA/MBVA de fecha 26 de junio de 2024, Resolución de Gerencia General N° 020-2024-EPS-M/GG de fecha 01 de febrero de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de accionariado Municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial el Peruano el 18 de Diciembre de 2015;

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador de la EPS Moyobamba S.A, en consecuencia, durante el periodo que dure el RAT, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A, habiendo iniciado la gestión del OTASS a partir del 05 de abril del 2017;

Que, el expediente técnico, es el conjunto de documentos de carácter técnico y/o económico que permiten la adecuada ejecución de una obra, que contiene la Memoria Descriptiva, las Especificaciones Técnicas, los Planos, los Metrados, el Presupuesto Base con su Análisis de Costos y el Cronograma de Adquisición de Materiales y de Ejecución de Obra. De requerir el caso, deberá de contener el Estudio de Suelo, el Estudio Geográfico, el Impacto Ambiental y otros Complementarios;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 021-2023-EPS-M/GG, de fecha 07 de marzo de 2023, se aprobó el Expediente Técnico "CATASTRO TÉCNICO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA", con un costo total de inversión ascendente a S/ 948,562.29 (NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 29/100 SOLES), conforme a los fundamentos que se exponen en la citada resolución;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 040-2023-EPS-M/GG, de fecha 29 de mayo de 2023, se rectificó de oficio la denominación de Expediente Técnico a Ficha Técnica "CATASTRO TÉCNICO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA", con un costo total de inversión ascendente a S/ 948,562.29 (Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Sesenta



Firmado digitalmente por
ZEBALLOS ZEBALLOS
FLORENCIO PERCY
Motivo: Day V° B°
Fecha: 02.07.2024 10:59:00 -05:00



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 076-2024-EPS-M/GG

y Dos con 29/100 Soles), conforme a los fundamentos que se exponen en la citada resolución;



Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 108-2023-EPS-M/GG, de fecha 23 de noviembre de 2023, se aprobó el PRESUPUESTO ANALITICO REFORMULADO N° 02 de la Ficha Técnica "CATASTRO TÉCNICO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA", por el monto de S/ 458,019.15 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DIECINUEVE CON 15/100 SOLES), conforme a los fundamentos que se exponen en la citada resolución;



Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 020-2024-EPS-M/GG, de fecha 01 de febrero de 2024, se aprobó la Ficha Técnica "CATASTRO TÉCNICO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA" – Año 2, y presupuesto total ascendente S/ 515.352.69 (QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 69/100 SOLES), conforme a los fundamentos que se exponen en la citada resolución;



Firmado digitalmente por
ZEBALLOS ZEBALLOS
FLORENCIO PERCY
Motivo: Day V° B°
Fecha: 02.07.2024 10:59:16 -05:00

Que, mediante Informe N° 072-2024-EPS-M/CA/MBVA, de fecha 26 de junio de 2024, el Ing. Milton Bryan Vargas Álvarez Coordinador Catastro Técnico Año - 2, informa que: **(i)** Se realizó la actualización y replanteo analítico del "CATASTRO TÉCNICO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA" – Año 2, debido a que no se puede intervenir, operar y disponer con el presupuesto asignado inicialmente mediante Resolución de Gerencia General N° 020-2024-EPS-M/GG, de fecha 01 de febrero de 2024, el cual ascendente a la suma de S/ 515.352.69 (QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 69/100 SOLES). **(ii)** El presupuesto con el cual se cuenta y se puede disponer para ejecutar el proyecto asciende a la suma de **S/ 388,164.00 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 00/100 Soles)**, con el mismo monto se realizó la actualización del expediente analítico. **(iii)** La cantidad de insumos (materiales) requeridos en la nueva actualización del expediente analítico es de acorde a la necesidad verificada en campo, los cuales nos permitirán cumplir de manera adecuada con las metas del proyecto. **(iv)** La mano de obra requerida y la adquisición de servicios en la actualización del expediente analítico, nos garantiza la correcta ejecución del proyecto. **(v)** Se adjunta el presupuesto analítico modificado en el cual se detalla todos los bienes y servicios a requerir durante la ejecución del proyecto; **concluyendo y recomendando** lo siguiente: **i)** Se recomienda la aprobación del presente Informe de Actualización de Expediente Analítico del proyecto denominado: "CATASTRO TÉCNICO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA" – Año 2. **ii)** Se solicita la aprobación de la actualización del expediente analítico del proyecto "CATASTRO TÉCNICO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA" – Año 2, con un presupuesto de **S/ 388,164.00 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 00/100 Soles)**, mediante acto resolutorio, conforme al siguiente detalle:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 076-2024-EPS-M/GG

PRESUPUESTO ANALITICO

(Ejecución Presupuestaria Directa - VR2)

FICHA TECNICA : CATASTRO TECNICO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA - AÑO 2
 UBICACIÓN : MOYOBAMBA - MOYOBAMBA - SAN MARTIN
 FECHA : ENERO DEL 2024

COSTO DIRECTO S/ 388.164,00

COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA PERSONAL

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO	PARCIAL
2.3.1.1.11.00	OPERARIO	HR	740,2500	10,30	7.629,75
2.3.1.1.11.00	PEON	HR	12,227,4000	8,70	106.278,30
2.3.1.1.11.00	ASISTENTE DE CAMPO	HR	800,1400	15,30	12.242,70
2.3.1.1.11.00	PERSONAL TECNICO	HR	2.800,0000	30,30	84.840,00
2.3.1.1.11.00	COORDINADOR DE CAMPO Y SUBESTE	HR	1.200,0000	20,30	24.360,00
TOTAL					200.249,00

COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA BIENES

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO	PARCIAL
2.3.1.1.1.1	PEGAMENTO DE 11.7% CASOLINA	KG	20,0000	20,30	406,60
2.3.1.1.1.1	ASFOALTO AC 200	KG	1,0000	2.300,00	2.300,00
2.3.1.1.1.1	CEMENTO PNC 400 304 X 40	UNID	50,0000	30,30	1.515,00
2.3.1.1.1.1	CURO DE PNC 4	UNID	100,0000	3,00	300,00
2.3.1.1.1.1	CLUB PNC 100 X 50	UNID	2,0000	1.900,00	3.800,00
2.3.1.1.1.1	PIEDRA CHONCHAL 100	UNID	400,0000	10,30	4.120,00
2.3.1.1.1.1	ARENA PILETA	UNID	20,0000	100,00	2.000,00
2.3.1.1.1.1	MATERIAL CHONCHAL PARA SUELO	UNID	10,0000	100,00	1.000,00
2.3.1.1.1.1	AGUA PILETA 100 LITROS	UNID	100,0000	10,00	1.000,00
2.3.1.1.1.1	TIPO PNC 170 X 50	UNID	5,0000	8,30	41,50
2.3.1.1.1.1	CEMENTO PORTLAND TIPO 400 5 kg	UNID	30,0000	20,30	609,00
2.3.1.1.1.1	TUBERIA CPVC DE 100 X 20	UNID	100,0000	34,00	3.400,00
2.3.1.1.1.1	UNION CPVC DE 100 X 20	UNID	40,0000	15,30	612,00
2.3.1.1.1.1	UNION CPVC DE 100 X 100	UNID	100,0000	1,30	130,00
2.3.1.1.1.1	UNION CPVC DE 100 X 50	UNID	40,0000	7,30	292,00
2.3.1.1.1.1	UNION CPVC DE 100 X 75	UNID	100,0000	1,30	130,00
2.3.1.1.1.1	UNION CPVC DE 50 X 50	UNID	20,0000	5,30	106,00
2.3.1.1.1.1	UNION CPVC DE 75 X 75	UNID	20,0000	5,30	106,00
2.3.1.1.1.1	CAPON HEMBRA DE 1"	UNID	20,0000	5,30	106,00
2.3.1.1.1.1	PEGAMENTO 1:4	UNID	20,0000	4,30	86,00
2.3.1.1.1.1	LUBRIFICANTE	UNID	10,0000	40,30	403,00
2.3.1.1.1.1	TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 100	UNID	10,0000	1,30	13,00
2.3.1.1.1.1	TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 50	UNID	20,0000	1,30	26,00
2.3.1.1.1.1	TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 75	UNID	20,0000	1,30	26,00
2.3.1.1.1.1	CAPON HEMBRA DE FIERRO GALVANIZADO DE 2"	UNID	20,0000	7,30	146,00
2.3.1.1.1.1	CONTADOR DE PAGO DE 100 LITROS	UNID	20,0000	10,30	206,00
2.3.1.1.1.1	MANCHA METALICA DE 100	UNID	1,0000	7.000,00	7.000,00
2.3.1.1.1.1	MANCHA METALICA DE 50	UNID	4,0000	100,00	400,00
2.3.1.1.1.1	MOZA DE BIERRO	UNID	5,0000	7,30	36,50
2.3.1.1.1.1	MOLO PARA CONTADOR DE CONCRETO DE 100	UNID	5,0000	1.000,00	5.000,00
2.3.1.1.1.1	GPS PORTATIL	UNID	2,0000	2.000,00	4.000,00
2.3.1.1.1.1	ESCRIBA DE LONCO	UNID	10,0000	30,30	303,00
2.3.1.1.1	IMPRESORA MULTIFUNCCIONAL	UNID	1,0000	21.000,00	21.000,00
2.3.1.1.1.1	GPS DIFERENCIAL	UNID	1,0000	20.000,00	20.000,00
67	EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD EN OBRA	UNID	1,0000	20.000,00	20.000,00
2.3.1.6.14	CUENTES DE SEGURIDAD	UNID	20,0000	24,30	486,00
2.3.1.6.14	CUENTES LARGOS DE JESE	UNID	20,0000	15,30	306,00
2.3.1.6.14	CUENTES DE CUERO CON PALMA REFORZADA	UNID	20,0000	15,30	306,00
2.3.1.6.14	CARGO DE SEGURIDAD (ADL)	UNID	20,0000	25,30	506,00
2.3.1.6.14	MOLO MANEJA LARGA	UNID	20,0000	25,30	506,00
2.3.1.6.14	CHALAZON DAL CUENTA REFLECTIVA	UNID	10,0000	40,30	403,00
2.3.1.6.14	CAPATO PUNTA DE ACERO	UNID	20,0000	150,00	3.000,00
2.3.1.6.14	BOZAS DE JESE	UNID	10,0000	40,30	403,00
2.3.1.6.14	PANTALON JESE PARA MINION	UNID	10,0000	15,30	153,00
2.3.1.6.14	MOCHILILLA ARTIFICIAL CON FILTRO	UNID	10,0000	200,00	2.000,00
2.3.1.6.14	FILTROS DE REPUESADO PARA MOCHILILLA	UNID	10,0000	70,30	703,00
18	MATERIALES DE OFICINA	UNID			0,00
2.3.1.3.12	ARCHIVADORES DE PALMICA	UNID	10,0000	20,30	203,00
2.3.1.3.12	FOLIOS PAQUETE DE 25 UNID	UNID	10,0000	10,30	103,00
2.3.1.3.12	NECAS PROLETE DE 10 UNID	UNID	10,0000	10,30	103,00
2.3.1.3.12	FANEROS METALICOS CALA DE 50 UNID	UNID	5,0000	12,30	61,50
2.3.1.3.12	ENCHAPADORES SEMI INDUSTRIAL	UNID	1,0000	200,00	200,00
2.3.1.3.12	PERFORADORES METALICOS	UNID	4,0000	50,30	201,20
2.3.1.3.12	MOLO PARA PULVER 40	UNID	1,0000	100,00	100,00
2.3.1.3.12	LAPICEROS COLOR AZUL	UNID	4,0000	40,30	161,20
2.3.1.3.12	PAPEL BOND A4	UNID	5,0000	170,00	850,00
TOTAL					119.840,10



Firmado digitalmente por ZEBALLOS ZEBALLOS FLORENCIO PERCY
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 02.07.2024 10:59:26 -05:00



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 076-2024-EPS-M/GG

PRESUPUESTO ANALITICO

(Ejecución Presupuestaria Directa - VR2)

FICHA TÉCNICA : CATASTRO TÉCNICO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA - AÑO 2

UBICACIÓN : MOYOBAMBA - MOYOBAMBA - SAN MARTÍN

FECHA : ENERO DEL 2024

COSTO DIRECTO

S/ 308,164.00

MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES - HERRAMIENTAS

CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO	PARCIAL
2.3.1.01.1.1	PALANA DE CORTE PESADA	und	10.000	150.00	1.500.00
2.3.1.01.1.1	SABRETA CORRUGADA 17x1.50m	und	10.000	125.00	1.250.00
2.3.1.01.1.1	ZAPAPICO CON MANGO	und	10.000	50.00	500.00
2.3.1.01.1.1	MANGO PARA ZAPAPICO	und	10.000	18.00	180.00
2.3.1.01.1.1	CHIRETILLA BUCCI	und	8.000	220.00	1.760.00
2.3.1.01.1.1	TABLETO DE MADERA OFICIO	und	7.000	10.00	70.00
2.3.1.01.1.1	WINCHA 30 MTS	und	8.000	80.00	640.00
2.3.1.01.1.1	WINCHA CONTRA IMPACTO 10 MTS	und	6.000	65.00	390.00
2.3.1.6.1.4	MALLA DE PLASTICO PARA SEGURIDAD	m2	8.000	45.00	360.00
2.3.1.6.1.4	SEÑAL PALETA PARE S/CA	und	8.000	25.00	200.00
2.3.1.6.1.4	SABIA RETRACTIL PARA CONOS DE SEGURIDAD	und	10.000	38.00	380.00
TOTAL					7.887.70

REPLETOS Y ACCESORIOS

CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO	PARCIAL
2.3.1.9.1.1	GPS FORDA 1500 WATONN 220 €	und	4.000	1.000.00	4.000.00

GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE TERCEROS

CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO	PARCIAL
2.3.2.7.11.09	SERVICIO DE UN PROGRAMADOR PARA LA CAPTACION DE MANEJO DE SOFTWARE Y LA EJECUCION DE LA FICHA TECNICA DE CATASTRO TECNICO DE REDES DE AGUA	pb	1.000	40.000.00	40.000.00
2.3.2.7.11.09	SERVICIO EN MANEJO DE GPS DIFERENCIAL PARA LA TOMA DE DATOS DEL PROYECTO	pb	1.000	3.000.00	3.000.00
2.3.2.7.11.09	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GEORADAR GPS	pb	1.000	4.000.00	4.000.00
2.3.2.7.11.09	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	tn	20.000	25.00	500.00
2.3.2.7.11.09	MARTILLO NEUMATICO (para compresion)	tn	24.000	21.00	504.00
2.3.2.7.11.09	CARRON VOLQUETE DE 10 m3	tn	10.000	140.00	1.400.00
2.3.2.7.11.09	VIBROPAISONADOR 4 GASOLINA 5.5 HP	tn	84.000	24.00	2.016.00
2.3.2.7.11.09	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 23 HP	tn	18.000	35.00	630.00
TOTAL					52.786.00



Firmado digitalmente por
ZEBALLOS ZEBALLOS
FLORENCIO PERCY
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.07.2024 10:58:37 -05:00



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 076-2024-EPS-M/GG



Firmado digitalmente por
ZEBALLOS ZEBALLOS
FLORENCIO PERCY
Motivo: Day V° B°
Fecha: 02.27.2024 10:59:49 -05:00



Que, mediante Informe N° 605-2024-EPS-M/GG/GO, de fecha 26 de junio de 2024, el Gerente de Operaciones, mediante el cual remite adjunto la actualización del expediente analítico del proyecto "CATASTRO TÉCNICO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA" – AÑO 2, con un presupuesto de S/ 388,164.00 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 00/100 Soles), a la Gerencia General de la EPS MOYOBAMBA S.A., sustentado en el Informe N° 072-2024-EPS-M/CA/MBVA, de fecha 26 de junio de 2024, del Ing. Milton Bryan Vargas Álvarez Coordinador Catastro Técnico Año – 2, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000029-2023-OTASS-DE de fecha 10 de marzo de 2023, se designa al señor IVÁN GUSTAVO REÁTEGUI ACEDO, identificado con DNI N°01130970 como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A., en el marco de lo Dispuesto en el TUO del Decreto Legislativo N°1280, Ley Marco de la Gestión y prestación de los Servicios de Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la Entidad, inscrito en la partida N°11001045 de la oficina registral de Moyobamba;

Que, estando a lo expuesto, al Informe N° 605-2024-EPS-M/GG/GO, de fecha 26 de junio de 2024; con el visto de la Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la Empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Actualización del Expediente Analítico del proyecto "CATASTRO TÉCNICO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA" – AÑO 2, con un presupuesto ascendente a S/ 388,164.00 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 00/100 Soles), conforme al siguiente detalle:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 076-2024-EPS-M/GG

Presupuesto

Presupuesto: 1202012 "CATASTRO TÉCNICO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA" - AÑO 2
 Subpresupuesto: 001 CATASTRO TÉCNICO - AÑO 2
 Cliente: EPS MOYOBAMBA S.A.
 Lugar: SAN MARTÍN - MOYOBAMBA - MOYOBAMBA
 Fecha: 20/07/2024

Item	Descripción	Ind.	Unidad	Precio SI	Parcial SI
01	CATASTRO TÉCNICO - AÑO 2				281.754,00
01.01	CATASTRO DE RED DE AGUA				148.222,50
01.01.01	IDENTIFICACION CATASTRAL				30.202,00
01.01.01.01	IDENTIFICACION DE CAPTACIONES VERTICENTES	000	5,00	11,40	71,40
01.01.01.02	IDENTIFICACION DE DESAHUADORES	000	2,00	17,30	125,40
01.01.01.03	IDENTIFICACION DE ESCALERAS	000	107,00	22,70	4.409,10
01.01.01.04	MEDICION CON CINTA METRICA	000	107,00	17,40	1.861,80
01.01.02	OBRAS DE IDENTIFICACION				82.000,00
01.01.02.01	OBRAS PRELIMINARES				5.474,15
01.01.02.01.01	DEMOLECCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO 6x10cm	010	200,00	14,00	2.800,00
01.01.02.01.02	DEMOLECCION DE PAVIMENTO ASFALTICO 6x10	010	117,50	21,00	2.467,50
01.01.02.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLECCIONES	010	71,40	27,00	1.927,80
01.01.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				61.200,00
01.01.02.02.01	EXCAVACION MANUAL	010	300,00	15,00	4.500,00
01.01.02.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO SELECCIONADO	010	300,00	69,00	20.700,00
01.01.02.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLECCIONES	010	300,00	30,00	9.000,00
01.01.02.03	PAVIMENTOS				16.200,00
01.01.02.03.01	REPOSICION DE PAVIMENTO RIGIDO 6x10cm CON CONCRETO F4000	010	20,00	35,50	710,00
01.01.02.03.02	REPOSICION ASFALTICA	010	110,00	16,94	1.863,40
01.01.02.03.03	REPOSICION DE ORFEDRA ASFALTICA EN CALENTE 0,17	010	110,00	12,34	1.357,40
01.01.03	IMPLEMENTACION DE BASE CANTONEREA				30.000,00
01.01.03.01	PLANIMETRIA	000	1,00	30.000,00	30.000,00
01.02	CATASTRO DE RED DE DESAGUE				85.000,00
01.02.01	IDENTIFICACION CATASTRAL				45.202,50
01.02.01.01	IDENTIFICACION DE ESCALERAS	000	460,00	10,40	4.784,00
01.02.01.02	MEDICION CON CINTA METRICA	000	460,00	17,40	7.996,00
01.02.02	OBRAS DE IDENTIFICACION				6.017,00
01.02.02.01	PAVIMENTOS				5.027,00
01.02.02.01.01	REPOSICION DE CONCRETO F4000 (10cm) PARA TABAS DE 17 EN 30 CM	010	30,00	167,50	5.025,00
01.02.03	IMPLEMENTACION DE BASE CANTONEREA				44.500,00
01.02.03.01	PLANIMETRIA	000	1,00	44.500,00	44.500,00
01.03	PREPARACION DE MATERIAL Y FORMULARIOS				61.700,00
01.03.01	EQUIPOS	000	1,00	70.400,00	70.400,00
01.03.02	MATERIALES DE OPCION	000	1,00	2.300,00	2.300,00
02	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL				14.470,00
02.01	EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD EN OBRA	000	1,00	14.470,00	14.470,00
03	DESARROLLO Y PROCESAMIENTO DE DATOS				47.000,00
03.01	SERVICIO DE UN PROGRAMADOR PARA LA CAPTACION DE MANEJO DE SOFTWARE Y LA ELECCION DE LA FORMA TECNICA DE CATASTRO TECNICO DE REDES DE AGUA	000	1,00	47.000,00	47.000,00
03.02	SERVICIO EN MANEJO DE GPS DIFERENCIAL PARA LA TOMA DE DATOS DEL PROYECTO	000	1,00	7.000,00	7.000,00
	Costo Directo				281.754,00

SON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CINCO (386.655) NUEVE CIENTOS SOLES



Firmado digitalmente por ZEBALLOS ZEBALLOS FLORENCIO PERCY
 Motivo: Day V B
 Fecha: 02.07.2024 11:02:35 -05:00



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 076-2024-EPS-M/GG

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR que la presente resolución se expide en virtud de la conformidad técnica del expediente materia de aprobación emitida por la Gerencia de Operaciones, mediante Informe N° 605-2024-EPS-M/GG/GO, de fecha 26 de junio de 2024.

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR que el personal técnico que haya intervenido en la revisión y análisis de la actualización del expediente analítico de la ficha técnica es responsable del contenido de los informes técnicos que sustentan su aprobación; dejándose constancia que los errores, omisiones o transgresiones técnicas del mismo que no haya sido posible advertir al momento de su revisión, serán de responsabilidad de los especialistas que elaboraron los informes técnicos respectivos.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR el expediente materia de la presente al Coordinador Catastro Técnico Año - 2, a fin de que continúe con el trámite correspondiente.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS Moyobamba S.A. (www.epsmoyobamba.com.pe).

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Oficina de Logística y Control Patrimonial, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRASE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


 EPS MOYOBAMBA S.A.

 Ing. Iván Gustavo Madrugui Acedo
 GERENTE GENERAL



Firmado digitalmente por
ZEBALLOS ZEBALLOS
F. ORENCIO PERCY
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02.07.2024 11:02:53 -05:00

